



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 109

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2020-00006-00	EJECUTIVO SEGUIDO A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL –	ALBA ROSA GÓMEZ ENRIQUEZ Y OTROS	ALBA ROSA GÓMEZ ENRIQUEZ Y OTROS	ABSTENERSE DE LIBRAR EL MANDAMIENTO DE PAGO.	23/10/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00006-00	EJECUTIVO SEGUIDO A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL –	YEISON ALEJANDRO CABRERA MORA Y OTROS	YEISON ALEJANDRO CABRERA MORA Y OTROS	NO REPONER EL AUTO N.º 786 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. CONCEDER EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LOS APODERADOS JUDICIALES DE LOS DEMANDADOS PROCESO.	23/10/2023	VER AUTO
76-001-40-03-007-2022-00040-02	VERBAL	GUSTAVO ADOLFO ALEGRÍAS AMERILES	EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 329 DEL 02 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA.	23/10/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00092-00	VERBAL	MARISOL NARANJO GARCÍA	DRA. MARÍA PAULA MONTES RAYO	ADMITIR LA DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA PROPUESTA POR MARISOL NARANJO GARCÍA.	23/10/2023	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2023-00105-00	VERBAL	JHON FREDY ROLDÁN	SEGUROS GENERALES SURAMERICA	TÉNGASE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA DEMANDADA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RECONOCER PERSONERÍA AL DR. IVÁN RAMÍREZ WURTTEMBERGER	23/10/2023	VER AUTO
--------------------------------	--------	-------------------	---------------------------------	---	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria